MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/13730 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa por instalación de puestos de venta y casetas en terrenos de dominio público local, para el primer trimestre del ejercicio 2027.*

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía número 2025-4908 de 6 de noviembre de 2025.

Aprobado por esta Alcaldía el Padrón del primer trimestre correspondiente a la tasa por instalación de ("puestos de venta, casetas…"), en Terrenos de Dominio Público Local del Ejercicio 2027.

Queda expuesto al público para su examen en la Unidad de Gestión Tributaria Municipal, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Contra la aplicación y efectividad de esta Tasa Municipal, podrá formularse ante esta Alcaldía, recurso de Reposición a que se refiere el art. 14.2 C) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, previo al Contencioso-Administrativo, por plazo de un mes a contar desde la exposición pública de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfafar, 23 de octubre de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13730